

maciones y sugerencias oportunas que serán resueltas por el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Fuente el Saz de Jarama, a 1 de octubre de 2008.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/27.111/08)

## FUENTE EL SAZ DE JARAMA

### CONTRATACIÓN

Contratación mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, para la explotación de una central solar fotovoltaica en cubierta, conectada a red eléctrica de 72,8 Kw en el polideportivo municipal de Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.

2. Objeto del contrato: el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto; para la contratación de la explotación de una central solar fotovoltaica en cubierta, conectada a red eléctrica de 72,8 Kw, en el polideportivo municipal. Duración del contrato: veinticinco años, no susceptible de prórroga.

3. Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto.

4. Precio base de licitación: el precio del presente contrato asumiendo a la cantidad de 611.000 euros, desglosado en un valor estimado de 526.724,14 euros y 84.275,86 euros de IVA.

5. Garantías:

— Provisional: no se exige.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación. IVA excluido.

6. Obtención de documentación y proyecto e información: Oficinas Municipales. Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 1, 28140 Fuente el Saz de Jarama (Madrid). Teléfono 916 200 003. Fax: 916 200 086, o a través del perfil del contratante del Ayuntamiento: [www.aytofuentelsaz.org](http://www.aytofuentelsaz.org)

7. Clasificación: no se requiere.

8. Presentación de ofertas: durante los quince días naturales siguientes, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si el último fuese sábado o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

a) Documentación: la indicada en el artículo 12 del pliego de cláusulas económico administrativas.

b) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas (excluidos los sábados).

9. Apertura de la documentación: por la Mesa de Contratación previa convocatoria al efecto.

10. Criterios de adjudicación: único criterio, el del precio más alto.

11. Gastos de los anuncios: serán por cuenta de adjudicatario.

En Fuente el Saz de Jarama, a 3 de octubre de 2008.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(01/2.695/08)

## GUADARRAMA

### OFERTAS DE EMPLEO

#### Oferta de Empleo Público para 2008

Provincia: Madrid. Corporación: Guadarrama. Número código territorial: 28068. Aprobado por decreto 577/2008.

#### *Personal funcionario*

Grupo A1:

1. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala: licenciados. Clase: asesor jurídico. Número de vacantes: una. Denominación: asesor jurídico.

Grupo A2:

1. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: ingeniero técnico industrial. Nú-

mero de vacantes: una. Denominación: ingeniero técnico industrial.

2. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: arquitecto técnico. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto técnico.

Grupo C1:

1. Clasificación: escala de Administración General. Subescala: administrativo. Número de vacantes: una. Denominación: administrativo (promoción interna).

Grupo C2:

1. Clasificación: escala de Administración General. Subescala: auxiliar. Número de vacantes: nueve. Denominación: auxiliar.

2. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: cabo Policía Local. Número de vacantes: dos. Denominación: cabo Policía Local.

3. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: policía local. Número de vacantes: una. Denominación: policía local.

4. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: personal de oficios. Número de vacantes: dos. Denominación: fontanero.

Grupo OAP:

1. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: personal de oficios. Número de vacantes: dos. Denominación: encargado del cementerio.

#### *Personal laboral*

1. Denominación: conserjes (certificado de escolaridad). Número de vacantes: tres.

2. Denominación: monitor de Tiempo Libre (Bachiller Superior). Número de vacantes: una.

3. Denominación: informador juvenil (Bachiller Superior). Número de vacantes: una.

4. Denominación: encargado de Obras (certificado de escolaridad). Número de vacantes: una.

5. Denominación: oficial 1.ª maquinista (certificado de escolaridad). Número de vacantes: una.

6. Denominación: oficiales 1.ª de Obras (certificado de escolaridad). Número de vacantes: cuatro.

7. Denominación: oficiales-conductores (certificado de escolaridad). Número de vacantes: una.

8. Denominación: peón de obras (certificado de escolaridad). Número de vacantes: cuatro.

#### Patronato Deportivo Municipal

#### *Personal laboral*

1. Denominación: monitores polivalentes (Bachiller Superior). Número de vacantes: tres.

2. Denominación: auxiliar administrativo (Educación Secundaria. ESO). Número de vacantes: una.

#### Patronato Municipal de Cultura

#### *Personal laboral*

1. Denominación: profesores/as Educación de Adultos (Magisterio). Número de vacantes: una.

2. Denominación: educadores/as Casa de Niños (Magisterio Educación Infantil o Formación Profesional 3.º grado Educación Infantil). Número de vacantes: dos.

3. Denominación: jefe de Estudios Escuela de Música (título Profesor Superior de Música). Número de vacantes: una, a tiempo parcial.

4. Denominación: profesor de Escuela de Música (título de Grado Superior de Música). Número de vacantes: una, a tiempo parcial.

Guadarrama, a 16 de septiembre de 2008.—La alcaldesa, Carmen María Pérez del Molino.

(03/28.472/08)